ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 13		
Hora: 8:30 a.m	**Fecha:** 16 de mayo de 2024	
Lugar:	Carrera 6 No. 2 – 15 Casa de la Señora Ana Barrio Santa Lucia - Municipio Tocaima - Cundinamarca	
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Zonal Girardot	
Proceso:	Promoción y Prevención	
Objetivo:	Realizar Comité Técnico Operativo extraordinario del Contrato de Aporte No. 25-00-217-2024 suscrito entre el ICBF y la Entidad Administradora del Servicio Corporación Infancia y Desarrollo – La CID, en aras de establecer ambientes protectores para la prestación del servicio.	

Agenda:

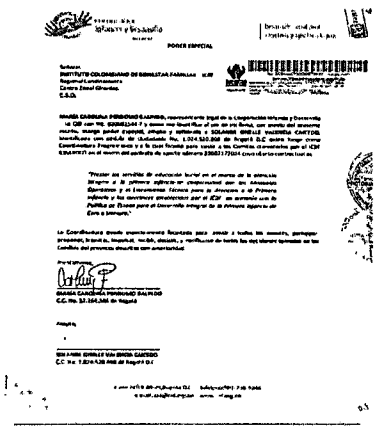
1. Revisar propuesta de traslado de la UA "SANTA LUCIA" código cuéntame 2581500134093, del municipio de Tocaima – Cundinamarca.
2. Visita Técnica a la antigua Escuela Kennedy, lugar propuesto por la EAS.
3. Decisiones.

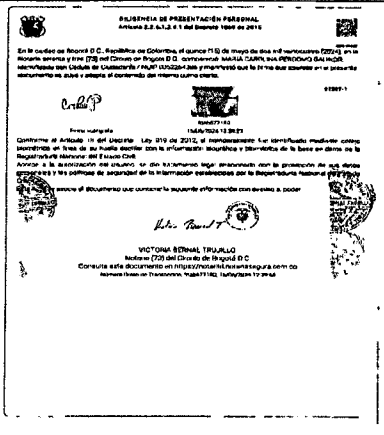
Desarrollo:

1. Revisar propuesta de traslado de la UA "SANTA LUCIA" código cuéntame 2581500134093, del municipio de Tocaima – Cundinamarca.

Para el presente comité se cuenta con la presencia de la profesional Solange Giselle Valencia Caicedo, Coordinadora General de la EAS Corporación Infancia y Desarrollo - La CID, quien cuenta con poder especial radicado mediante correo electrónico de fecha 15 de mayo 2024 ante la supervisora del contrato de aporte la profesional Universitaria Scarlett Tovar Rojas, donde la Representante legal adjudican poder amplio y suficiente para asistir , participar , recibir y tomar las decisiones establecidas en los comités técnicos operativos o extraordinarios convocados por el centro zonal Girardot ICBF, adicionalmente se toman como insumos la información recopilada en reunión llevada a cabo en presencia del profesional Alvaro Hernandez coordinador Pedagógico de las Unidades de Atención del Municipio de Tocaima, así mismo se contó con la compañía del Agente Educativo Brayan Estiven Huertas y Auxiliar Pedagógica Natalia Lised Suarez, la participación activa de 9 beneficiarios y sus padres de familia y/o cuidadores.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012





En comité técnico Operativo No. 08 de fecha 07 de mayo 2024, la EAS Corporación Infancia y Desarrollo Solicita a la Supervisora del Contrato de Aporte estudiar la posibilidad de realizar traslado de la Santa Lucía, atendiendo a que el lugar es una vivienda de una señora de la comunidad llamada Ana (sin más datos), esta solicitando que le sea cancelado un valor mensual de $ 40.000 y el espacio es reducido quedando en situación de hacinamiento que requiere ser revisada por la EAS y el ICBF, como propuesta el Coordinador Alvaro Hernandez refiere que en el barrio Kennedy muy cerca al punto de encuentro actual, está ubicada la Antigua escuela Sede Kennedy que es predio de la Administración Municipal de Tocaima – Cundinamarca, lugar en donde observan salones en buenas condiciones y tienen espacios amplios con baños, ante esta solicitud se deja como compromiso por parte de la supervisora del contrato "Realizar reunión con los padres de Familia de la UDS Santa Lucía del municipio de Tocaima para posible reubicación.

Estando en la Unidad de atención se sostiene dialogo con los asistentes al encuentro grupal, quienes refieren que por lo general son casi 30 o 40 personas en el espacio reducido en el pasillo de la vivienda y por eso, cuando llegan los 15 participantes que es una situación eventual, se genera incomodidad y molestias en algunas de las personas que llegan al encuentro tarde pues obligatoriamente les toca ubicarse en los espacios reducidos del patio, por ello, han solicitado al agente educativo Brayan Huertas que manifieste que manifieste la necesidad de realizar la reubicación en un espacio cercano para beneficio de todos los participantes activos en la unidad de atención.

Se indaga con los padres de familia de los 9 beneficiarios asistentes al encuentro grupal las direcciones de vivienda, Números de contacto, edad de los niños y niñas en aras de verificar si hacen parte de población urbano vulnerable o son personas que habitan en zonas rurales o rurales dispersas, así mismo se pueden tomar decisiones acerca de la solicitud realizada por la EAS para reubicación de la Unidad de Servicio, se obtiene como información aportada por los padres de familia y/o cuidadores de los beneficiarios lo que se recopila en la siguiente base de datos:

Nombre del Beneficiario	No. Documento Identidad	Edad (año y meses)	Dirección	No. de contacto
Sebastián Álvarez Robayo	RC. 1075830681	3 años 7 meses	Barrio Santa Lucia (sin más datos)	3105539128
María Alejandra Briceño Hernández	RC 1075630905	1 año 11 meses	Diagonal 41 – 48 Barrio Santa Lucia	3112915627
Heilen Estrella Duque Alvarado	RC. 1075631002	1 año 4 meses	Barrio Santa Lucia (Sin más Datos)	3219035556
Kevin Andrés Yuste Calderón	RC. 1075830539	4 años 7 meses	Vereda Palacio Alto Finca Magdalena, de la orqueta para arriba	31470561741
Jorge David Mendoza Fonseca	RC. 1075830918	1 año 11 meses	Calle 4 No. 00 – 99 Barrio Santa Lucia	3222739555
Dimas Ariel Ovalle Navarro	RC. 1024611048	3 años 1 mes	Calle 4 No 0 – 100 Barrio Santa Lucia	3205374181
Juan David Pulido Suarez	RC. 1075630787	2 años 9 meses	Calle 1 No. 4 – 47 Barrio Carmelo	3107966547
Emma Isabella Ramírez Echeverri	RC. 1075830883	2 años 1 mes	Barrio Santa Lucia (Sin más Datos)	3215053050
Juan José Romero Caicedo	RC. 10756300830	2 años 7 meses	Barrio Santa Lucia (Sin más Datos)	3123096564

Dentro de la verificación se identifican particularidades en la atención de los beneficiarios Sebastián Álvarez Robayo 3 años 7 meses, Kevin Andrés Yuste Calderón 4 años 7 meses, Dimas Ariel Ovalle Navarro 3 años 1 mes, Juan David Pulido Suarez 2 años 9 meses, Emma Isabella Ramírez Echeverri 2 años 1 mes, Juan José Romero Caicedo 2 años 7 meses y una participante que No asistió al encuentro grupal pero que esta el Registro de Asistencia Mensual la niña Ariannys Camila Alvarado Camacho de 3 años 5 meses, quienes por la edad deben ser estudiados los casos, pues no se da cumplimiento con las especificaciones del Manual Operativo para la Modalidad Familiar Versión 7, tal como se cita a continuación:

- ***Población objetivo:*** *La modalidad familiar está dirigida a mujeres gestantes, niñas, niños y sus familias que por condiciones familiares o territoriales permanecen durante el día al cuidado de su familia o cuidador/a principal y no acceden a otras modalidades de educación inicial. En los servicios de DIMF y EIR se prioriza la atención a mujeres gestantes, niñas y niños hasta los 4 años, 11 meses y 29 días de edad que habitan zonas rurales y rurales dispersas. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderán niñas y niños hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano. En zonas urbanas vulnerables el servicio de DIMF atiende exclusivamente a niñas y niños menores de 2 años y mujeres gestantes.*

El servicio de HCB FAMI atiende exclusivamente a niñas y niños menores de 2 años y a mujeres gestantes que estén ubicados en las áreas urbanas y rurales, que por condiciones familiares o territoriales permanecen durante

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

el día al cuidado de su familia o cuidador, y no acceden a otras modalidades de atención a la primera infancia. Las niñas y los niños que se encuentren vinculados al sistema educativo formal o a otra modalidad de educación inicial no podrán ser sujetos de la atención en los servicios de esta modalidad de manera simultánea o en contra jornada, con excepción de las mujeres gestantes adolescentes que, cumpliendo con los criterios de focalización, requieren del servicio.

Cada participante que la EAS verifique que cumple con los criterios de focalización, pero cumple los 2 años durante la prestación del servicio y goce de la particularidad de residir en zona rural o rural dispersa y está siendo atendido en unidad de atención ubicada en zona urbana, debe solicitar certificado por parte del Presidente de la Junta de Acción comunal, certificado expedido por la Oficina de Planeación Municipal de los territorios adscritos al presente contrato, así como, se considera importante la visita por parte del coordinador pedagógico que lidera la zona, donde se presente la novedad con datos de georreferenciación tomados con la aplicación GPS Data, registro fotográfico, al contar con todos estos soportes, se envía correo electrónico a la supervisora del contrato para que se estudie la viabilidad de dar continuidad o no a la prestación del servicio, por tal motivo se solicita al Coordinador Alvaro Hernandez realizar las visitas correspondientes y allegar los soportes para avalar la continuidad del cupo de los beneficiarios relacionados o realizar el retiro inmediato del servicio.

2. Visita Técnica a la antigua Escuela Kennedy, lugar propuesto por la EAS.

Dando alcance a la solicitud de la EAS, la profesional de enlace de asistencia técnica del centro zonal Girardot, realiza visita a la antigua Escuela Kennedy, donde se identifican las siguientes particularidades:

1. El lugar es amplio, sin embargo, presenta grietas y humedad en paredes, levantamiento de pisos.

2. La infraestructura cuenta con 5 baterías sanitarias de adulto, de estas 3 se encuentran dañadas (rotas), 2 está en buen estado, pero una de ellas tiene conexión hídrica con tanque de agua elevado pero la puerta de ingreso esta suelta en la bisagra de la parte inferior y presenta oxido y esta corroída siendo un riesgo para quienes requieran utilizar la zona, por otro lado, la otra batería sanitaria no tiene conexión hídrica y por ello es una bodega de reciclaje de los cuidadores del lugar.

3. Desde la administración Municipal de Tocaima la secretaria de Planeación Gestión del Riesgo Evelia Milena Jaraba Lozano deja de conocimiento verbal durante el acompañamiento al recorrido del predio, que el lugar esta en inadecuadas condiciones y por tanto NO autorizan el préstamo de los salones, adicional el predio esta para demolición y nueva construcción en proyecto municipal pendiente por aprobación del consejo para ejecución.

3. Decisiones

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Estudiar el caso de los beneficiarios que tienen más de 2 años y residen en el casco urbano del municipio de Tocaima, esto para realizar articulación con otros servicios de atención a la Primera Infancia municipal en aras de adelantar tránsito armónico entre modalidades de atención y llevar a cabo la desvinculación del servicio Familiar al no cumplir con los criterios de focalización.

Ante lo evidenciado **NO** se emite **CONCEPTO FAVORABLE** para el traslado de la UA SANTA LUCIA del municipio de Tocaima a la dirección propuesta por la EAS, teniendo en cuenta que NO cumple con los estándares de calidad, ambientes seguros y protectores de acuerdo con el Manual Operativo de la modalidad familiar V7.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Continuar con la búsqueda de lugar que se encuentre en óptimas condiciones para brindar atención a los participantes de la Unidad de Atención Santa Lucia.	EAS Corporación Infancia y Desarrollo.	31 de mayo de 2024
Realizar verificación de las direcciones de los participantes que cuentan con mas de dos años y que están ubicados en la Unidad de atención de la zona urbano vulnerable pero no cumplen con los criterios de focalización y tomar acciones para vinculación a otras modalidades de atención municipal.	EAS Corporación Infancia y Desarrollo.	31 de mayo de 2024

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Solange Giselle Valencia Caicedo	Coordinadora General	CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO LA CID.	
Mónica Ximena Cárdenas	Enlace de Asistencia Técnica	ICBF Centro Zonal Girardot	
Scarlett Tovar Rojas	Supervisora de contrato	ICBF Centro Zonal Girardot	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	No aplica por ser extraordinario		

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Dimas Ariel Ovalle	abuelita	Santa Lucia	Rosa María Ramírez
Sebastian Alvarez Robayo	Mamá	Santa Lucia	[firma]
Jorge David Mendoza	abuela Janet	Santa Lucia	[firma]
Kevin andres Yuste caldeson	mamá	santa lucia	Jhoana calderón.
Hellen estrella doque A	mamá	Santa lucia	Daira alvarado
Mario alejandra Briceño	Abuelo	Santalucia	Alverto Hernandez
Juan David Polido	Mamá	Santa lucia	Ingrid suarez
Ivan Jose Romero	Abuela	Santa lucia	Fany Galeano
Emma Isabella Ramirez E	Mamá	Santa lucia	Valentina E.O.L.
Natalia Lised Suarez C	Auxiliar Pedagogica	Santalucía	Natalia Suarez
Brayan Estiven Huertas P.	Agente Educativo	Santa lucia	Brayan Stiven H.
Alvaro E. Hernandez Oh.	Coordinador Pedagogico	Sta lucia	[firma]
Mónica X. Cárdenas R	Enlace Asist. Tecnica	ICBF	[firma]

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	No Aplica	N/A	N/A

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F&MO12.PP | Versión 8 | 29/05/18 | Página 1 de 1

Clasificación de la Información: Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO : CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO
NIT: 830082544-7 | NÚMERO DE CONTRATO: 23002172024
MES: MAYO | AÑO: 2024
MODALIDAD DE ATENCIÓN: FAMILIAR
SERVICIO DE ATENCIÓN: DNF

IDENTIFICACIÓN — Hoja 1 de 1
Regional: CUNDINAMARCA | Centro Zonal: GIRARDOT | Municipio: TOCAIMA
Nombre Agente Educativo (a): BRAYAN ESTIVEN HUERTAS PATIÑO | CC 1075628850
Código CUENTAME UDS: 2581500134093 | Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: SANTA LUCIA
Dirección UDS: CARRERA 6 #2-15 CASA ERA ANA | Teléfono UDS: 3212148008 - 3177961550

No. de Orden	INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA: TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA: PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA: PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	EDAD: AÑOS	MESES	CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA — SEMANAS: PRIMERA (LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES)	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	QUINTA	TOTAL MENSUAL	CAUSA DE RETIRO
01	RC	1075631066	LIA	ANTONELLA	VARGAS	SERNA	0	11				A		I		A	A	4	1	
02	RC	1075631022	THALIA	SOFIA	MORENO	JIMENEZ	1	3				A		I A		A	A	4	1	
03	RC	1075631005	MAICKOLL	ALONZO	RUIZ	VELASQUEZ	1	4				I		I		AA	A	3	2	
04	RC	1075631002	HEILEN	ESTRELLA	DUQUE	ALVARADO	1	4				A		A	A	A	A	5	0	
05	RC	1075630978	ELIAN	SANTIAGO	LACHE	OLARTE	1	6				I		I		A	AA	3	2	
06	RC	1075630930	LOREN	JULIANA	CRUZ	GUTIERREZ	1	10				A		I		A	AA	4	1	
07	RC	1075630918	JORGE	DAVID	MENDOZA	FONSECA	1	11				I		A		AA	A	4	1	
08	RC	1075630905	MARIA	ALEJANDRA	BRICEÑO	HERNANDEZ	1	11				A		A		AA	A	5	0	
09	RC	1075630883	EMMA	ISABELLA	RAMIREZ	ECHEVERRI	2	1				A		A		I	A A	4	1	
10	RC	1075630830	JUAN	JOSE	ROMERO	CAICEDO	2	7				A		A	A	A	I	4	1	
11	RC	1075630787	JUAN	DAVID	PULIDO	SUAREZ	2	9				A		A		A	A A	5	0	
12	RC	1024611048	DIMAS	ARIEL	OVALLE	NAVARRO	3	1				I		A	A	A	A	4	1	
13	PPT	6634987	ARIANNYS	CAMILA	ALVARADO	CAMACHO	3	5				I		I		A	I	1	3	
14	RC	1075630681	SEBASTIAN		ALVAREZ	ROBAYO	3	7				A		A		I	I	2	2	
15	RC	1075630539	KEVIN	ANDRES	YUSTE	CALDERON	4	7				A		A A		A	I	4	1	
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
																	TOTAL	56	17	

Verificación De Cobertura	
	0
	15
	0

COORDINADORA SA

RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

16-05-2024
Visita ICBF